

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL

ESTADO

Siendo las siete (7) a.m. del día de hoy once (11) de noviembre del dos mil veinte (2020), se fija por estado el siguiente auto dictado por esta Corporación dentro del proceso que se relaciona a continuación:

RADICACIÓN	PROCESADO	DELITO	MAGISTRADO
520013107001- 2016-00029-01	HENRY OSWALDO MARCILLO SALAZAR	LAVADO DE ACTIVOS	HECTOR ROVEIRO AGREDO LEÓN

Fecha auto: 05 de noviembre de 2020.

“**1°. Revocar** en lo que fue objeto del recurso de apelación la decisión contenida en el auto de fecha 3 de mayo de 2018, y en su lugar se **Ordena** que los testimonios de Nancy Rojas Sanchez; Alfonso Niño; Jhon Alexander Pacheco Bautista; Gloria Pineda Romero; Mary Ruth Agudelo, sean recepcionados en la audiencia pública, conforme las razones expuestas en la parte motivan de esta providencia.

2°. Regresar la actuación para que continúe el trámite correspondiente por el juzgado de conocimiento.

3°. Esta providencia se notifica en estrados y se hace saber que contra ella no procede recurso alguno.”

Se desfija el día de hoy, once (11) de noviembre del dos mil veinte (2020), a las 4:00 p.m.


JUAN CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ
Secretario